

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

INTRODUCCIÓN

En el año 2007, la Universidad bajo parámetros de responsabilidad social, determinó la creación de un programa enmarcado en la educación con calidad, tendiente a disminuir el riesgo de deserción y promover la permanencia y promoción estudiantil, cuyos aspectos motivaron el establecimiento de objetivos institucionales tales como apoyar y orientar a los estudiantes de la comunidad universitaria con necesidades académicas, económicas y psicosociales que pudieran presentar durante el semestre y la carrera, para ello y con el concurso del trabajo articulado de Decanaturas, Direcciones de Programa, Docentes, Mentores, Tutores, Psicólogos, Asesores Financieros y Asesores en las TICS, se ha logrado una importante labor en la permanencia y promoción estudiantil.

1. JUSTIFICACIÓN

La Universidad De Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A para la retención de los estudiantes más que por las estadísticas de deserción, viene desde el año 2007 trabajando en el tema; diseñando, implementando y evaluando estrategias que permitan mejorar las alternativas para promover y mantener el buen desempeño académico y psicosocial del estudiante durante su carrera.

Es conveniente mencionar que los estudiantes de los primeros semestres presentan mayor riesgo de deserción en las Instituciones de Educación Superior por variables como adaptación al medio universitario, deficiencias en orientación vocacional, desmotivación, inseguridad, bajo rendimiento académico y por aspectos económicos, razón por la que la Universidad desde el proceso de admisión realiza procedimientos y estrategias eficientes y objetivas que permiten orientar y apoyar al estudiante teniendo en cuenta variables académicas y psicosociales que favorezcan el proceso de formación hasta la graduación.

2. OBJETIVO GENERAL

La Universidad dentro del marco de responsabilidad social se compromete a desarrollar estrategias relacionadas con el mejoramiento y consolidación de procesos de admisión, permanencia y promoción que permitan el cumplimiento de la formación profesional orientada a la excelencia.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Implementar estrategias que aporten alternativas a la solución de problemas en aspectos académicos y psicosociales, con miras a favorecer la permanencia y formación profesional del estudiante.

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

- b. Contribuir con la permanencia y promoción del estudiante universitario de la U.D.C.A. mediante la orientación y acompañamiento permanente desde las diferentes instancias académicas y administrativas.
- c. Generar diagnósticos e investigaciones que brinden información relevante a nivel académico y administrativo sobre la comunidad estudiantil y sus necesidades durante el proceso de formación.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES DEL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

El programa comprende cuatro grandes ejes que conllevan a dar cumplimiento de las metas y objetivos planteados, referentes a la orientación y apoyo desde las diferentes dimensiones, académicas, sociales y psicológicas tal y como se enmarca en el proceso de desarrollo integral y formativo del estudiante.

Primer Eje Admisión: Proceso en el cual la U.D.C.A acepta la solicitud de un aspirante inscrito a un programa académico de pregrado o postgrado conducente a obtener un título tal y como se fundamenta en el Artículo 11 del Estatuto Estudiantil de la Universidad, siendo una oportunidad para el PPE brindar orientación vocacional a los estudiantes que lo requieran o soliciten dentro del proceso de admisión.

Segundo Eje Jornada de Inducción y Bienvenida: Hace referencia a la adaptación del estudiante al medio universitario, programa que corresponde a un plan de actividades de orden académico y administrativo, las cuales facilitan la incorporación y adaptación de los nuevos estudiantes de los diferentes programas académicos a la vida universitaria. De igual manera, constituye un proceso estratégico para la Institución, cuyos objetivos específicos son inculcar valores y principios, informar las políticas, misión, visión institucional y concientizar al estudiante como miembro de la comunidad U.D.C.A. Por otro lado, es importante mencionar que la Universidad vincula a este proceso, padres de familia y acudientes, quienes tienen un encuentro con instancias académicas y administrativas.

Tercer Eje Formación Integral: que se fundamenta en los derechos de los estudiantes establecidos en el Estatuto Estudiantil, en los numerales (3) y nueve (9) del Artículo V, donde se menciona específicamente lo relacionado con el uso de servicios, recursos y demás fuentes de información que la U.D.C.A destine para el ejercicio de la actividad académica y servicios de la Dirección de Desarrollo Humano y Bienestar, así como participar en actividades académicas, psicosociales, culturales, científico—investigativas, tecnológicas, deportivas, prevención y promoción en salud física - mental que ofrezca la U.D.C.A dentro principios de respeto, solidaridad, responsabilidad y equidad.

Cuarto Eje Estrategias de Permanencia y Promoción Estudiantil: Servicios y actividades orientadas en necesidades y requerimientos del estudiante, a quien se le ofrecen durante todo el proceso de formación

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

profesional. De manera permanente se realizan diagnósticos y estudios relacionados con el riesgo de deserción, información que permite diseñar e implementar estrategias tendientes a ofrecer una mejor y oportuna atención al estudiante con dificultades académicas, psicosociales y económicas; adicionalmente es aplicable el proceso a estudiantes que obtienen excelentes resultados académicos y psicosociales, las cuales se mencionan continuación:

Caracterización del estudiante de primer semestre: Diagnóstico que determina aspectos sociales, demográficos, psicológicos, físicos y académicos de los estudiantes y su entorno familiar, información que tiene como objeto trabajar de manera articulada e interdisciplinaria con las diferentes instancias administrativas y académicas de la institución para el diseño e implementación de estrategias innovadoras y oportunas que orienten la toma de decisiones en la solución de problemas que pueda presentar el estudiante y que vayan en detrimento de la permanencia y promoción del estudiante. Es de mencionar que en este instrumento se han incorporado temas de inclusión social, obteniendo importante información que ha sido vinculada a las estrategias de seguimiento a estudiantes como es el caso de víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas con discapacidad, grupos LGTBI y otros.

Perfil psicológico del estudiante: Prueba psicotécnica que identifica rasgos de personalidad que influyen en los aspectos psicosociales y por ende en su adaptación al medio universitario y desempeño académico. Esta información es analizada y registrada en el sistema de información del PPE y entregada con sus respectivas recomendaciones a las diferentes instancias, con miras a la implementación de metodologías, sistemas de orientación y motivación que permitan a los estudiantes manejar de manera adecuada cualquier situación que afecte su bienestar emocional, académico y por ende su permanencia en la Universidad.

Guías Formativas: Las cuales tienen como objeto, brindar elementos que contribuyan con su adaptación al medio universitario, a los retos académicos y psicosociales, que demanda el proceso de formación profesional, Hábitos y Métodos de Estudio, Orientación Vocacional, Manejo y Organización del Tiempo, Técnicas en Atención y Concentración, Inclusión, Socialización PPE y Resolución de Conflictos entre otros.

Análisis Prueba Saber 11: Se establece un minucioso estudio de los resultados de las áreas del conocimiento evaluadas, información importante que permite determinar las debilidades y fortalezas de los estudiantes en las áreas de lectura crítica, matemáticas, competencias sociales y ciudadanas, ciencias naturales e inglés de esta manera se generan estrategias de orden académico, las cuales tiene como objetivo brindar un adecuado proceso de aprendizaje tendiente a la formación y promoción con excelencia.

Nivel de satisfacción PPE: Instrumento que permite establecer la satisfacción del estudiante frente a los servicios y actividades ofrecidos por el PPE e instancias académicas y administrativas. Además, brinda importante información sobre las principales y posibles causas de deserción, asignaturas con mayor nivel de

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

dificultad, conocimiento sobre el PPE, uso de las instrucciones dadas para lograr éxito académico y psicosocial durante el proceso de formación profesional, entre otras. Estos resultados son enviados a las instancias académicas y administrativas con las respectivas sugerencias y estrategias a seguir, con el fin de diseñar e implementar acciones de manera permanente y oportuna que permitan disminuir cualquier riesgo de lo mencionado por los estudiantes, resulta un medio de auto evaluación, referente al impacto generado desde el PPE.

Capacitación Prueba Saber Pro y Saber T y T: La Dirección de Formación por medio del PPE convoca a los estudiantes para que participen en la capacitación de preparación y tipo de preguntas a realizarse en cada una de las pruebas aplicadas por el ICFES.

La Universidad entidad que cumple con la norma en beneficio de los estudiantes, incorpora en su Estatuto Estudiantil en el Artículo 55° Numeral 3 Requisitos de Grado: Haber presentado el Examen de Calidad de la Educación Superior Saber Pro para obtener el título que acredita los estudios realizados a nivel de pregrado.

Atención a estudiantes, padres y/o acudientes: (Atención coordinación PPE, Tutorías, Asesorías Financieras, Asesorías Psicológicas, Mentoría) actividad realizada por parte de Decanos, Directores de Programa, Mentores, Tutores, Asesores Financiero y Psicólogos quienes cumplen una importante función interdisciplinaria que les permite a estudiantes, padres de familia y acudientes recibir apoyo, orientación oportuna y permanente cuando es solicitado o remitido por alguna alerta relacionada con aspectos, académicos, psicosociales o económicos que puedan generar un riesgo de deserción.

Tutorías: Orientación académica a estudiantes en las diferentes áreas del conocimiento, hábitos de estudio, técnicas en presentación de trabajos, proyectos y exposiciones, planificación del tiempo, técnicas en atención y concentración, orientación vocacional, técnicas de comunicación.

Informe de Promedios inferiores a 3.0: Entrega de informe semestral con el objeto de generar alertas inmediatas y por ende acciones tendientes a mejorar la situación del estudiante a nivel académico. En este mismo informe se presentan los mejores promedios con el propósito de identificar estudiantes que puedan servir de red de apoyo a compañeros que tengan dificultades académicas.

Socialización del PPE: Tiene como objetivo dar a conocer los servicios, estructura, y profesionales adscritos al PPE, tanto a nivel interno como externo desde el proceso de admisión hasta la culminación del proceso de formación. Por otra parte, se comunica mediante procesos como Jornada de Inducción y Bienvenida a Estudiantes, página web, redes sociales, correos, carteleras y guías entre otros.

PROGRAMA DE PERMANENCIA Y PROMOCIÓN ESTUDIANTIL

Anudado al tema de permanencia, es conveniente mencionar la responsabilidad institucional del docente con respecto a la evaluación formativa la cual establece debilidades y fortalezas en las diferentes áreas del conocimiento a nivel general y específico, de esta manera evaluar el dominio de la competencia del estudiante y como consecuencia la promoción del mismo de acuerdo con el cumplimiento de los deberes y responsabilidades unilaterales.

Es función de Mentores, Tutores, Asesores Financieros, Psicólogos trabajar de manera planificada con Decanos y Direcciones de programa, realizando los correspondientes reportes, seguimiento, acompañamiento e intervención relacionados con las necesidades académicas, psicosociales y económicas del estudiante.

Todo lo anterior está respaldado en el Estatuto Estudiantil, en el cual se puede observar la articulación eficiente entre los objetivos del PPE y las demás instancias académicas y administrativas responsables socialmente de la permanencia y promoción estudiantil en la U.D.C.A.

Documento elaborado: 4 de septiembre de 2017

Dirección de Formación

Coordinación de Permanencia y Promoción Estudiantil